

INFORME JUSTIFICATIVO

APLICACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, CUANDO POR RAZONES DEL PROPIO EXPEDIENTE, NO ES POSIBLE LA CONCURRENCIA (ARTÍCULO 75.4)

I. INTRODUCCIÓN

Fundación Baluarte es una Fundación Pública dependiente del Gobierno de Navarra, que cuenta con el apoyo de Empresas colaboradoras para abordar programas propios y en cooperación con la Dirección General de Cultura.

Fundación Baluarte nace en 2003 conjuntamente con la puesta en marcha del Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte. Desde su nacimiento aborda la programación propia del Auditorio en sus Temporadas de Otoño y Primavera y otros ciclos complementarios. Nace como instrumento gubernamental con el objetivo de crear una programación variada y de elevado nivel artístico para el Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte. Gracias a las aportaciones de Gobierno de Navarra y Empresas Colaboradoras hace posible elaborar una propuesta de calidad con un coste más asumible para los ciudadanos.

En 2016, la Fundación Baluarte, por encargo del Gobierno de Navarra, asume entre sus programas a la Orquesta Sinfónica de Navarra (en adelante OSN), orquesta oficial de la Comunidad Foral. Desde el 1 de septiembre de ese año, la OSN se integra en la estructura de la Fundación y su programación pasa a ser programación propia de la Fundación.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente contratación es el suministro de las prendas y complementos que integren el vestuario de gala y media gala de los miembros de la OSN, prendas que se precisan para la celebración de los conciertos que dicha formación musical efectúa.

III. EMPRESA PROVEEDORA

EL CORTE INGLES S.A. con CIF- A28017895.

IV. ANTECEDENTES DEL EXPEDIENTE Y NECESIDAD DEL SUMINISTRO

FUNDACIÓN BALUARTE, en aplicación de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, envió el día 31 de enero de 2023 al Portal de Contratación de Navarra un anuncio de licitación (Exp 23-01) por procedimiento abierto para el suministro del “Vestuario de gala y media gala con destino la Orquesta Sinfónica de Navarra”, con un presupuesto base de licitación de 28.400,00 €. El 15 de febrero de 2023, día en que finalizaba del plazo de recepción de propuestas, se declaró **desierto** al no haberse recibido ninguna oferta.

Fecha alta del expediente	Nº Expediente	Título del expediente
30/01/2023	8389_23-01	Suministro de vestuario de gala y media gala con destino la Orquesta Sinfónica de Navarra.

Mostrar todas las secciones


 Empresa
 Estado

 No hay propuestas para este lote

FUNDACION BALUARTE, con fecha 15 de marzo de 2023 vuelve a enviar al Portal de Contratación de Navarra el anuncio de licitación (Exp 23-03) por procedimiento abierto, modificando el presupuesto base de licitación e incrementándolo en un 14,08% con respecto al publicado inicialmente, con un presupuesto de 32.400,00. El día 31 de marzo de 2023, día que finalizaba el plazo de presentación de propuestas, este expediente volvió a resultar **desierto** al no haberse recibido ninguna oferta.

Fecha alta del expediente	Nº Expediente	Título del expediente
15/03/2023	8389_EXP 23-03	Suministro de vestuario de gala y media gala con destino la Orquesta Sinfónica de Navarra.

Mostrar todas las secciones


 Empresa
 Estado

 No hay propuestas para este lote

V. CONCLUSIONES

Por las circunstancias expuestas, el órgano de contratación desconoce la falta de concurrencia y el motivo por el que los dos expedientes han quedado desiertos y determina que no existe una alternativa posible a la contratación que se justifica mediante este expediente, en tanto que la publicación de la licitación no ha generado más competencia o mejores resultados de contratación. La ausencia de competencia no es consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato.

Debido a las circunstancias del propio expediente y a la ausencia de concurrencia, se entiende por tanto que se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 75.4. de la Ley Foral de Contratos Públicos para la utilización de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.

Lo que se firma, a los efectos oportunos, en Pamplona, a 04 de abril de 2023:

10850208G
MARIA
ANTONIA
RODRIGUEZ (R:
G31769581)

Firmado digitalmente
por 10850208G
MARIA ANTONIA
RODRIGUEZ (R:
G31769581)
Fecha: 2023.04.04
16:22:07 +02'00'

Fdo.: M^a Antonia Rodríguez
Directora - Gerente de
Fundación Baluarte – Orquesta
Sinfónica de Navarra